



MENDOZA, 28 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10014/17 caratulado: "FUCILI, Eduardo s/Equivalencia. Carrera de Diseño Industrial -FAD".

CONSIDERANDO:

Que el alumno FUCILI cursó y aprobó la asignatura "Tecnología de Productos I", entre otras, en la carrera de Ingeniería Industrial dependiente de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios.

El informe positivo del Profesor Titular de la mencionada asignatura, de Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Eduardo FUCILI (Registro N° 25.461) equivalencia en la asignatura "**Tecnología de Productos I**" correspondiente a la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S. y su modificatoria N° 9/08-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **426**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO